MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CEPLAN - TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
14 MAR. 2016
Nº EXP.: 201600912
HORA: 14:26 FIRMA:

"Año de la consolidación del mar de Grau"

OFICIO Nº 00006-2016-MDLO/GPP

Señores:
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
CEPLAN

Presente.-

ASUNTO: Remisión del Acta de la Comisión de Planeamiento Estratégico, Meta N° 3 Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo de la Comunidad Olívense y el mío propio en calidad de coordinador del **Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal 2016** y al mismo tiempo para remitir a vuestro despacho el Acta de Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Plan de Trabajo de Formulación del PDLC, Designación del Equipo Técnico de Planeamiento.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2016 – 2021

ACTA Nº 001-2016-CPE/MDLO

En las instalaciones de la Municipalidad de Los Olivos, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo del 2016; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2016-MDLO.

Miembros:

- Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos - Presidente
- Gerente Municipal de la Municipalidad de Los Olivos
- Regidor de la Municipalidad de Los Olivos (Comisión permanente de Economía y Presupuesto)
- Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Los Olivos
- Representante del Concejo de Coordinación Local

AGENDA:

1. Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.
2. Aprobación del Plan de Trabajo de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.**

   El Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos, en su calidad de Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar la Comisión de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, la que se encargará de coordinar, guiar, acompañar y validar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado antes de ser elevado al Concejo de Coordinación Local y finalmente para la aprobación del Concejo Municipal. La Comisión tiene un carácter temporal, mientras dure la elaboración del documento correspondiente.

   Al respecto, se hizo una breve exposición de la definición de la Comisión de Planeamiento Estratégico y sus funciones en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y la Resolución Directoral N°003-2016-EF/50.01 que aprueban Instructivos para el cumplimiento de las metas del

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016, correspondientes a las metas 01 al 14.

2. **Aprobación del Plan de Trabajo de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.**
   Al respecto, se hizo una breve exposición del Plan de Trabajo de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, la cual establece que el proceso de planeamiento estratégico se desarrolla en cuatro fases: de Análisis Prospectivo, Estratégica, Institucional y de Seguimiento, pero puntualizando que conforme a lo establecido en la Directiva, los gobiernos locales tienen por obligación desarrollar la Fase Estratégica del proceso la que da como resultado el PDLC.

   Asimismo se detalló los productos del proceso de planeamiento:
   - Escenario apuesta
   - Visión
   - Objetivos
   - Acciones Estratégicas
   - Ruta Estratégica

   Por otro lado se explicó que dichos productos serán presentados a los actores en talleres participativos y mesas de concertación, con el fin de incorporar sus apreciaciones y generar consensos, así el conjunto de actividades fueron presentadas en un cronograma.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021.
2. Se aprobó el Plan de Trabajo de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Los Olivos 2016 – 2021, propuesto por la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Los Olivos

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Pedro Moisés del Rosario
Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos
Presidente Comisión de Planeamiento Estratégico

Alejandro de la Cruz Farfán
Gerente Municipal de la Municipalidad de Los Olivos

Jonathan Henrry Cárdenas Duran
Regidor de la Municipalidad de Los Olivos
Comisión Permanente de Economía y Presupuesto

Juan Pablo Llaja Tafur
Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Los Olivos

Raúl Antonio Lagos Herrera
Representante del Concejo de Coordinación Local de la Municipalidad de Los Olivos